



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

RESTABLECIMIENTO DE SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO REOPRO 2 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE Y PARA PERFUSIÓN

Fecha de publicación: 23 de febrero de 2018

Categoría: MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROBLEMAS DE SUMINISTRO
Referencia: ICM (CONT), 4/2018

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa del restablecimiento de suministro del medicamento REOPRO 2 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE Y PARA PERFUSIÓN, 1 vial de 5 ml (Nº Registro 60660, CN 686584).

El pasado 19 de enero la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios publicó nota informativa (1) en la que se comunicaba problemas de suministro del medicamento **REOPRO 2 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE Y PARA PERFUSIÓN, 1 vial de 5 ml (Nº Registro 60660, CN 686584)**, que condujeron a una distribución controlada de las unidades limitadas disponibles.

JANSSEN-CILAG, S.A, representante local del titular de autorización, ha comunicado que, con fecha 20 de febrero de 2018, se han puesto unidades al mercado en cantidad suficiente, para considerar restablecido el suministro normal del medicamento.

Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos sanitarios. Web. Nota informativa Ref. ICM (CONT), 3/2018. Problemas de suministro del medicamento REOPRO. Disponible en:
https://www.aemps.gob.es/informa/notasInformativas/medicamentosUsoHumano/problemasSuministro/2018/NI_ICM-CONT_3-2018-Reopro.htm (hipervínculo revisado el 23.02.2018).
2. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. CIMA: Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS. Disponible en:
<https://www.aemps.gob.es/cima>.